

Este profesional será capaz de:

Elaborar los patrones y escalados ajustados al diseño de los componentes de los artículos y organizar y gestionar técnicamente los procesos de producción, todo ello en el área de la confección industrial, actuando bajo normas de buena práctica, así como de seguridad laboral y ambiental.

Duración:

2000 horas: 2 cursos académicos, incluido el período de Formación en Centros de Trabajo (FCT)

Plan de estudios:

Familia profesional: TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL							
Ciclo Formativo: PATRONAJE Y MODA							
Grado: Superior				Duración: 2000 horas.		Código: TCPS01	
MÓDULOS PROFESIONALES					CENTRO EDUCATIVO		CENTRO DE TRABAJO
Clave	Código	Denominación	Duración del currículo (horas)	Equivalencias en créditos ECTS	Curso 1º		Curso 2º
					3 trimestres (horas semanales)	2 trimestres (horas semanales)	1 trimestre (horas)
01	0284	Elaboración de prototipos	90	6	3		
02	0289	Empresa e iniciativa emprendedora	65	4	2		
03	0276	Materiales en textil, confección y piel	150	9	4		
04	0264	Moda y tendencias	125	5	4		
05	0285	Patronaje industrial en textil y piel	260	15	8		
06	0278	Procesos en confección industrial	100	9	3		
07	0277	Técnicas en confección	200	12	6		
08	0283	Análisis de diseños en textil y piel	120	6		6	
09	0288	Formación y orientación laboral	90	5		4	
10	0165	Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental	120	9		6	
11	CM16- TCP	Lengua extranjera profesional	40	-		2	
12	0286	Industrialización y escalado de patrones	160	7		8	
13	0280	Organización de la producción en confección industrial	80	6		4	
14	0287	Proyecto de Patronaje y Moda	30	5			30
15	0290	Formación en centros de trabajo	370	22			370
HORAS TOTALES			2.000	120	30	30	400

Requisitos de acceso:

Consultar los requisitos de [acceso](#) y [admisión](#) en la normativa vigente para ciclos formativos de grado superior.

Referencia legislativa:

Enseñanzas Mínimas del Título:

Real Decreto 954/2008, de 6 de junio (BOE 23.06.2008)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

Decreto 36/2009, de 2 de abril (BOCM 20.04.2009) y modificado por el Decreto 124/2018, de 10 de julio (BOCM 13.07.2018)

Acceso con este título a otros estudios:

- A cualquier otro ciclo formativo de grado medio, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de Grado, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado, se han asignado 120 créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) distribuidos entre los módulos profesionales de este ciclo formativo.

Otros títulos de la misma familia profesional implantados en la Comunidad de Madrid:

- Técnico en Confección y Moda
- Técnico Superior en Vestuario a medida y de espectáculos.

Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:**COMPLETAS:**

- ❖ **Patronaje de artículos de confección en textil y piel. TCP 286_3 (R.D. 1199/2007, de 14 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
 - UC0474_3: Analizar materias primas, productos y procesos de confección, calzado y marroquinería.
 - UC0912_3: Analizar e interpretar el diseño, colaborando en la definición del producto en textil y piel.
 - UC0913_3: Desarrollar el modelaje de prendas sobre maniquí.
 - UC0914_3: Planificar y desarrollar los patrones para el modelo a confeccionar.
 - UC0915_3: Industrializar los patrones del modelo de artículos de confección en textil y piel.
- ❖ **Diseño técnico de productos de confección, calzado y marroquinería. TCP 150_3 (R.D. 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
 - UC0474_3: Analizar materias primas, productos y procesos de confección, calzado y marroquinería.
 - UC0479_3: Definir y desarrollar productos de confección, calzado y marroquinería.
 - UC0480_3: Elaborar y controlar prototipos de confección, calzado y marroquinería.
 - UC0481_3: Definir la documentación técnica de productos de confección, calzado y marroquinería.

INCOMPLETAS:

- ❖ **Gestión de producción y calidad en confección, calzado y marroquinería. TCP149_3 (R.D. 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
 - UC0474_3: Analizar materias primas, productos y procesos de confección, calzado y marroquinería.
 - UC0475_3: Organizar y programar la producción en confección, calzado y marroquinería.
 - UC0476_3: Gestionar la calidad de la producción en confección, calzado y marroquinería.
 - UC0477_3: Supervisar y controlar la producción en confección.